

DESIDERIO ARIAS Y EL CAUDILLISMO*

María Filomena González Canalda

INTRODUCCION

El propósito de este trabajo es describir y explicar las características principales del caudillismo regional en la figura de Desiderio Arias. Los puntos a tocar se resumen en las siguientes características:

- Formas de lucha;
- Clientelismo y tráfico de influencia;
- Código de Honor;
- Ideas o pensamiento políticos;
- Sentimiento nacionalista.

Entre los objetivos planteados se encuentran también el de relacionar este tipo de caudillismo con las características geográficas de la zona; comparar diferencias y similitudes del caudillismo en la figura de Desiderio Arias con la de otros caudillos.

Consideramos importante este tema porque nos permite explicar con mayor claridad los procesos políticos de nuestro país y sus características a principios de Siglo.

De un simple militante en la lucha contra la dictadura de Ulises Heureaux, Desiderio Arias, en menos de 10 años se convierte en el caudillo regional más importante del período. Su figura interviene en casi todos los procesos políticos vividos por el país. Comprender sus características como caudillo regional nos permitirá entender su ejercicio político.

(*) Ponencia presentada en el Seminario "Caudillismo y Partidos Políticos en la Historia Dominicana (Siglos XIX y XX)". Museo Nacional de Historia y Geografía, 27-28 de Julio de 1985.

La documentación utilizada será preferentemente de fuentes primarias, la mayoría de ella poco manejada. No guiaré mi análisis por las conclusiones de los historiadores que con anterioridad han trabajado el período, como son: Bernardo Pichardo, Summer Welles, Luis F. Mejía, Miguel Angel Monclús.¹ Ya que si observamos con detenimiento sus trabajos, primero, no tenían a mano toda la documentación acerca del caudillo, y segundo, estaban situados en una parcela política contraria a la de Desiderio Arias y su propósito no era estudiar el caudillismo de manera objetiva, sino probar planteamientos políticos e ideológicos de antemano propuestos como verdades irrefutables.

Por caudillismo entendemos un centro de atracción a cuyo alrededor se unen los sectores de la sociedad, es una expresión directa del poder regional que se enfrenta a otros grupos de poder en defensa de sus intereses y sin poder imponer su supremacía sobre los otros.² Es una mediación del poder central en las regiones, una forma de ejercicio del poder. El caudillo debe contar con una personalidad carismática, amplia red de relaciones (en nuestro caso se expresan en el compadrazgo) y fuente de recursos económicos considerable y permanente.

Enfocaremos de manera general la actuación de Desiderio Arias dentro de los parámetros, lineamientos establecidos en las características del caudillismo, no como actuaciones personales. No tocaremos la relación entre el Partido Jimenista como tal y Desiderio Arias, ni el Partido Liberal fundado por Desiderio en 1923. Tampoco desglosaremos las llamadas luchas intestinas del período.

LA LINEA NOROESTE

La región de la República Dominicana que tradicionalmente se conoce con el nombre de Línea Noroeste es la comprendida por el valle del Yaque del Norte y sus afluentes. Localizada en la franja de tierra entre la Cordillera Septentrional y la Central, la desembocadura del Yaque del Norte y la parte norte de la zona fronteriza con Haití.

Por su posición geográfica es una región de poca precipitación pluvial, con tierras de buena calidad pero áridas; donde la agricultura sólo era posible en pequeña escala y en el vado de los ríos. La deforestación debido a la explotación intensiva de los bosques desde el siglo pasado acentúa la aridez de la zona.

Su principal base de sustentación económica era la exportación de maderas tintóreas y la crianza libre del ganado.

La posición y control de la tierra no se convertían en problemas para la Línea, región de baja densidad poblacional, muchas

tierras y poco que hacer con ellas. Aún durante la Primera Ocupación Militar Norteamericana la tenencia de la tierra no fue tocada y permaneció en sus formas tradicionales. Cosa que no se puede afirmar de otras regiones donde el impacto del desarrollo de la producción sobre bases capitalistas fue violento, trastocando la tenencia de tierras tradicional, como es el caso de la región Este.³

Montecristi se convirtió en el centro económico de la zona. Era un puerto excelente para el Cibao y oficialmente Distrito Marítimo dependiente de Santiago. Llegó a rivalizar con Puerto Plata, para que se construyera el ferrocarril Santiago-Montecristi, y no Santiago-Puerto Plata. Al construirse esta línea de ferrocarril, Montecristi deja de ser el puerto más importante para el Cibao, pero no para la región Noroeste.

Desde los años 70 del Siglo XIX la Casa Jimenes, Importadora y Exportadora, principal casa comercial de la región, comercia con los productos de la zona, llegando a mantener el monopolio del campeche. Además de controlar la comercialización de: "lana vegetal", pieles, miel, cera, algodón, sábila y café. Este último producto posiblemente cultivado en las zonas altas cerca de la frontera y en el mismo Haití. Tenía varias sucursales en la República de Haití, donde controlaba una parte de la comercialización de la región norte de ese país y de la frontera con República Dominicana. Según datos encontrados en la Colección de Papeles de Papito Rivera⁴ se calculaba que la Casa Jimenes tenía cerca de 2 mil especuladores⁵ de campeche entre Montecristi y Dajabón, y que en el año que comienza a declinar su actividad económica tiene una pérdida, por el descenso de los precios en el mercado mundial, de \$300,000 en café solamente. El capital de la casa comercial ascendía, en su mejor época, a un millón de pesos.

La Casa Jimenes contaba además con instalaciones para laminar y compactar el campeche; procesar masas de cangrejos; y una locomotora para trasladar el campeche a Manzanillo. Había construido un canal de desvío del cauce del Yaque del Norte para mejorar el embarcadero y la instalación del tranvía en la ciudad de Montecristi.

Heureaux, como era su costumbre con las casas comerciales acreedoras de su gobierno, le concedió el manejo de las aduanas del puerto a través de la Oficina de Pagador del Gobierno.

Todas las actividades económicas y productivas de la región giraban en torno a la Casa Jimenes. Los intereses de la región se identificaban con los de la Casa.

Al iniciarse Juan I. Jimenes en la lucha contra el régimen de Heureaux, su prestigio como comerciante se convirtió en prestigio

político. La posición política de la Línea era la posición política de Jimenes. Era el líder político natural de la zona.

Hacia finales de la Dictadura de Heureaux comienza un período de decadencia para la Casa Jimenes y la región de la Línea Noroeste. La explotación de maderas tintóreas había cerrado su ciclo; la exportación de café, pieles y ganado no logró sustituir aquel renglón. Desde inicios del Siglo XX numerosos documentos nos dan noticias sobre la miseria de la Línea.

La crisis se acentúa y profundiza con las medidas⁶ implantadas por Ramón Cáceres para eliminar el caudillismo y los constantes levantamientos armados en la zona.

FORMAS DE LUCHA

Luego de la muerte de Ulises Heureaux, la Línea se convierte en una zona de gran movimiento político, de constantes "Revoluciones",⁷ de inveterados conflictos con el poder central, de caciques locales,⁸ grupos de bandidos o bandidaje,⁹ y de caudillos regionales con un fuerte peso militar.¹⁰

Se puede asimilar los grupos de bandidos o "el bandidaje",¹¹ con el bandidaje social, propio de sociedades campesinas donde sus medios tradicionales de vida rápidamente decaen. "No sé si por la miseria o lo que sea"¹² dice el propio Desiderio Arias en 1905 al señalar que no se acaba el bandidaje en la zona.

No consideró válida la explicación de que fueron los caudillos militares locales los causantes de la intranquilidad. Estos más bien eran una consecuencia que una causa. Aunque se debe reconocer que tenían efectos retroalimentadores hacia la sociedad.

Estos grupos actuaban de esa manera ya que era su forma propia, característica, histórica de expresarse.

Los caudillos regionales venían a ser expresiones de las características políticas de la sociedad más que sus causantes.

La forma de lucha de la Línea Noroeste es la característica de la guerra de guerrillas en la República Dominicana. Pero en esta zona, por sus características geográficas adquiere matices dramáticos como lo señala Tulio Cestero.¹³

...pero, quien bajo el látigo del Sol, ha recorrido esas tierras áridas donde ni se abre una flor ni madura una fruta, comprenderá fácilmente la fuerza demoledora de aquella Región. Y así como el agua toma la forma del vaso, la Revolución se adaptó a la naturaleza falaz del terreno...

Esa lucha tenía como características principales:

- Su gran movilidad; divididos en pequeños grupos merodeaban lugares estratégicos. Se unían solamente para atacar cuando tenían seguridad de vencer al enemigo y si éste se encontraba en menor número.

- Combatían emboscados, no conservaban su propio campo, se retiraban siempre luego de causar, de esa manera, daños al Gobierno. Si se les perseguía se dispersaban en pequeños grupos, que por su conocimiento del terreno escapaban de todos los cercos.

- Los campesinos y los habitantes de los pueblos los protegían, les daban información y recursos; las mujeres cambiaban a los soldados cápsulas por favores...

- Atacaban a un mismo tiempo puntos distintos.

- Utilizaban la frontera para obtener recursos, como vía para el tráfico de armas y seguro escondite.

- A varios días de intenso movimiento para las tropas seguían otros más de completa inactividad que desesperaban tanto a jefes como a soldados.

Luego de varios meses de lucha, las tropas del Gobierno, formadas por campesinos de otras regiones del país, desertaban en grupos abandonando las armas. Cansados, en un ambiente hostil, sin apoyo de la población, sin ninguna información del enemigo, donde el efectivo del ejército no era suficiente y los recursos no solían llegar oportunamente, a veces sin dinero para racionar. Sin embargo, luego de 6 meses de campaña nadie, dentro de la Revolución, estaba cansado.

El Gobierno "estaba obligado a hacer la guerra del lugar, a tratar de ocupar los lugares estratégicos y necesitando que "la revolución se compacte a las órdenes de un jefe para batirla de una sola vez". Ignorando que para aplacarla debía utilizar "algunos procedimientos...", decía Cestero, "había allí aspiraciones e intereses que era prudente satisfacer y halagar".

"Pero...(en algunos casos, la)...Revolución no tenía fuerzas para triunfar...estaba aislada, quebrantada, sin municiones, sin jefe, pero era invencible...", "...había consumido sus mejores recursos..." pero "existía", estaba ahí, viva.

Este tipo de lucha no era exclusiva de Desiderio, era utilizada por los caudillos militares anteriores a él como Demetrio Rodríguez y Andrés Navarro. Luego de la muerte de ellos, Arias se convierte en su mejor estrategia.

En las Revoluciones de 1902 y 1912 contra los Gobiernos de turno fueron campañas hasta cierto punto exitosas. Los gastos de

guerra ocasionados por las Revoluciones hacían que el presupuesto proyectado por el Gobierno estallase. No vencían en términos militares, sino que tumbaban los gobiernos porque los hacían caer en bancarrota.

Sólo en dos ocasiones no tuvieron éxito. Durante la Pacificación de Ramón Cáceres, por las medidas aplicadas: eliminación del ganado, la base de sustentación de la guerrilla, la reconcentración de la población rural en las ciudades y pueblos, la eliminación física de los líderes medios y de base, el control de puntos claves, la paralización del tráfico de armas por la frontera y la orden de fusilamiento contra toda persona, incluyendo las mujeres, que se les encontrara cápsulas o traficaran con ellas.

La otra ocasión fue la insurrección de Desiderio contra Trujillo, en 1931. Esto se debió a los cambios sufridos por la sociedad dominicana como consecuencia de la Primera Ocupación Militar Norteamericana. Como: la centralización y modernización de los aparatos del Estado; creación de un ejército moderno con fuerte acción represiva; la eliminación del caudillismo regional a través de una política aplicada desde el Estado por Trujillo, eliminación física de los desideristas, y atracción a través de prebendas; el desarme de la población por parte del Gobierno Interventor. Desiderio y su gente en 1931, no tenían casi armas, y las que tenían eran obsoletas o estaban dañadas.

La resistencia a la entrada de las tropas norteamericanas en la Línea Noroeste en 1916, no alcanzó a ser una guerra, aunque conserva algunos rasgos de este tipo de lucha.

CLIENTELISMO Y TRAFICO DE INFLUENCIA

Entendemos por clientelismo una red de fidelidades personales que pasan a través del uso personal de los recursos estatales, formas de adquisición de consenso por medio de un intercambio y por consiguiente fenómenos de personalización del poder.¹⁴

Dadas las limitadas posibilidades que el medio brindaba para el desenvolvimiento económico de la población de la Línea Noroeste, dentro de las actividades tradicionales, la obtención de cargos públicos y prebendas políticas se convertiría en una salida para la mayoría de ella. De esa manera el clientelismo político caudillista tiene amplia repercusión en los diversos sectores de la población.

El caudillismo, en la Línea, no se desarrolla mayormente sobre la base del dominio o control de la tierra, sino sobre prebendas políticas, el acceso a los nombramientos y a los cargos del gobierno, parte del presupuesto de la nación tiene que invertirse en sueldos, no en renglones productivos.

La característica del clientelismo está presente en todos los caudillos de la época, aun cuando sea la más resaltada en la figura de Desiderio Arias.

Los documentos en los legajos de las diferentes Secretarías de Estado durante el período 1900-1916 nos ofrecen abundante información sobre este hecho.

Figuras políticas de todas las tendencias y partidos se ven compelidos a complacer a sus seguidores sobre la base de puestos públicos. Personajes tan disímiles como Horacio Vásquez, Juan I. Jimenes, Federico Velásquez, Ricardo Limardo, Morales Languasco, Ramón Cáceres, Bordas Valdez, utilizaban ampliamente el expediente del clientelismo.

Esto indica que no es exclusivo de Desiderio Arias, sino una práctica normal y corriente en la política de esos días.

Los acuerdos políticos entre caudillos y gobierno se estipulaban sobre la base de un porcentaje de los nombramientos totales del gobierno.

Desiderio acordaba generalmente de un 30 a un 40% a nivel nacional y a veces más cuando era regional; que todos esos nombramientos dependieran de él personalmente, no del gobierno central o del Presidente; que se nombraran aparte, personas ligadas a él en puestos de importancia; pago de los gastos ocasionados por la Revolución en la zona donde operaba; pago y licenciamiento de las tropas.

El tráfico de influencia se manifiesta con el uso de los mecanismos del Estado para favorecer a sus afiliados políticos. El pago de transporte, atenciones médicas en Sanidad Militar, agilidad en los trámites burocráticos normales, favores especiales como, alquiler de solares del Estado, permisos de importaciones, eran las formas más comunes del tráfico de influencia que nos muestran los documentos relacionados con Desiderio. Pero de nuevo, no es privativo de su persona. Hay evidencias de que de una forma o de otra todas las figuras políticas de la época emplearon el expediente del tráfico de influencia en su práctica política cotidiana.

CODIGO DE HONOR

Dentro de la práctica política de la época había un conjunto de normas que se consideraban inviolables. Conformaban un Código de Honor dentro del cual los caudillos enmarcaban su conducta.

Este Código de honor planteaba la no violación de la palabra empeñada, respeto a los pactos (sólo en caso de traición se desestimaban los pactos), respeto a la vida, bienes y familia de los enemigos, aun en caso de guerra, no saqueo durante las Revoluciones, no

ejercicio del peculado, ni la utilización del Estado en provecho personal, trato con respeto y cortesía a los jefes de bandos contrarios.

Estas normas, aun cuando fueran aceptadas formalmente por todos los caudillos de la época, en la realidad sólo eran tomadas en cuenta por algunos. Tenemos ejemplos donde estas normas no fueron cumplidas, como son los casos de: la muerte de Demetrio Rodríguez en Puerto Plata, la de Andrés Navarro encarcelado, el pacto de Detroit entre Morales Languasco y Desiderio; el Pacto de Guayubín que terminó en la Encerrona de Guayubín; el Pacto Jimenes-Desiderio en 1914; el Pacto Caperton-Desiderio en 1916; y el de Trujillo y Desiderio en 1930.

Cuando no se le cumplía lo pactado, Desiderio consideraba roto el acuerdo y respondía la mayoría de las veces con la rebelión armada.

La carta de Desiderio Arias a Jimenes¹⁵ que marca el inicio de la ruptura entre ellos, y que para muchos esto es lo que provoca la Primera Ocupación Militar Norteamericana, dice:

...Hace tiempo, Honorable Presidente, que vengo notando las limitaciones con respecto al Despacho que Ud. tuvo a bien confiarme y como en la actualidad ya resultan desdorasas para mi persona, (se refiere a nuevos nombramientos en los cuales no toma en cuenta el acuerdo sobre el % que depende directamente de Desiderio, y el pedir las reñuncias a desideristas) espero que Ud., para la buena armonía que debe reinar y para evitar enojosos rozamientos, trate de que en lo sucesivo no se vuelvan a repetir tales irregularidades, y que sus disposiciones respecto a los ramos encomendados a mi humilde dirección, sean enviados por mi órgano...

La causa del alzamiento de Desiderio contra Trujillo en 1931, que condujo a su eliminación física, fue el rompimiento del acuerdo sobre el % de los nombramientos que dependían únicamente de Desiderio y de los crímenes contra desideristas. Señala en conversación personal Máximo Ares García a Papito Rivera¹⁶, que Desiderio había dicho:

...Yo no soy su enemigo. Me brindé a darle colaboración a su gobierno, pensando que su gobierno iba a seguir la tradición de respeto hacia la ciudadanía que República Dominicana había consagrado durante muchos años, pero en su gobierno se están cometiendo una serie de crímenes y yo no puedo permitir que mi nombre se involucre en los crímenes y atropellos que se están cometiendo en República Dominicana. Esa es la circunstancia que me mantiene un poco alejado de usted...

IDEAS POLITICAS Y PENSAMIENTO POLITICO

Un pensamiento político acabado con un proyecto de desarrollo nacional no encontramos en la figura de Desiderio Arias.

Son más bien ideas políticas vagas, lineamientos generales que no conforman un cuerpo orgánico compacto.

Dentro de esas ideas o lineamientos generales caben destacarse las siguientes:

- La oposición a la Dictadura;
- El respeto a la Constitución y las leyes;
- El acatamiento al Gobierno Civil, que sea voluntad del pueblo a través de los comicios libres;
- La lucha por el voto directo y universal;
- Garantía y respeto a las libertades públicas;
- Lucha por el patrio bien.

En la hoja suelta "El Por Qué Vamos a la Revolución"¹⁷ declara en 1903: "...Esta Revolución...Persigue un Gobierno Civil que sea nombrado por la voluntad de los pueblos...Nuestro rumbo es el bien. Nuestra divisa la honradez. Nuestro Caudillo La Patria..."

Siendo Gobernador de Montecristi en 1905, Desiderio aclara que es partidario de los grandes principios de la Democracia y que mantendrá la libertad y el orden.¹⁸

En 1912 cuando todavía Desiderio no había llegado a un acuerdo con el Presidente Nouel señala:

En el manifiesto revolucionario que dí a la Nación y que supongo conocéis, hállase registrada la serie de ilegalidades que han sido la causa ocasional de la protesta armada contra el gobierno (de Eladio Victoria)... (No acepta el acuerdo de Horacio Vásquez y el Arzobispo Nouel) ...porque estimo que este acuerdo no satisface ni satisfará jamás, el supremo querer de los que aspiran a una paz estable, que abra ancho horizonte a los buenos principios y que sea base inmovible en donde se asienten los gobiernos del porvenir...¹⁹

En 1914 Desiderio plantea: "...le ofrecí mis servicios, porque entendí que servir a su Gobierno (el de Bordas Valdez) era servir a la causa del orden y de la legalidad...", "...no hay ningún ciudadano dominicano que haya estado, ni que en este momento esté más dispuesto que yo a sostener el orden constitucional...a acatar respetuosamente la voluntad del pueblo, libremente expresado en los comicios...Antes que con nadie yo estoy con el pueblo; i el pueblo quiere i el pueblo tendrá elecciones libres, aunque me costare cualquier sacrificio, inclusive de mi vida".²⁰

Contesta a las acusaciones sobre su responsabilidad en el desembarco de las tropas americanas en Santo Domingo en mayo de 1916²¹ aclarando: "...El País entero sabe que yo no levanto una bandera revolucionaria que mi bandera fue ayer y hoy la del Pueblo Dominicano; y que mi diestra la sustenta la sumisión indeclinable a las instituciones y a la Soberanía Nacional.

Cualesquiera que sea la decisión de las Cámaras Legislativas; cualesquiera que sea el ciudadano legalmente investido con el Poder Ejecutivo, estoy presto a rendirle mi más reverendo acercamiento...".

Al acceder a los cargos públicos en diferentes gobiernos estos eran fruto de elecciones celebradas²² o eran provisionales. Estos últimos siempre contemplaban en sus objetivos propuestos y aceptados, en los diferentes acuerdos realizados por las distintas fuerzas políticas, el de celebrar elecciones para elegir un gobierno constitucional.²³ Cuando esa cláusula era violada, Desiderio siempre se opuso, como son los casos de rompimiento con Morales Languasco y Bordas Valdez.

El que las elecciones fueran manipuladas o no, esencialmente no dependía de él, y Desiderio no estaba involucrado directamente en la manipulación.²⁴

Sin embargo, sus actuaciones como funcionario público en los cargos que ostentó era calificada, por los diferentes medios en la época, como responsable y en favor del progreso en general.²⁵

SENTIMIENTO NACIONALISTA

Desiderio Arias no propugnaba por un nacionalismo como doctrina política que proponía un desarrollo autónomo, autodeterminado, de una colectividad definida sobre al base de una clase nacional.

Sin embargo, evidencia un sentimiento nacionalista defensivo, no como posición política o como pensamiento nacionalista acabado con un proyecto de desarrollo nacional, como señalamos más arriba.

No cuestiona la injerencia económica norteamericana en la República Dominicana a principios de Siglo. En calidad de Gobernador de Montecristi en 1905 acepta el *modus vivendi*, aun cuando reconoce que la Línea ha protestado contra la Convención.²⁶ No encontramos documentación alguna donde Desiderio plantee una actitud de rechazo a la Convención Dominico-Americana, ni al control económico de los Estados Unidos sobre la República Dominicana; aunque encontramos numerosos testimonios de su sentimiento nacionalista.

A principios de 1904²⁷ Desiderio envía una comunicación a Jimenes donde señala: "Estoy en conocimiento de lo que ha pasado en Puerto Plata, y nosotros no debemos dejarnos imponer por americanos ni por nadie; antes debe acabarse el país..."²⁸

Hacia finales de 1905 siendo Gobernador de Montecristi bajo el Gobierno de Morales Languasco, se queja de que en el puerto de Montecristi la tripulación de los buques de guerra norteamericanos desembarcan, hacen trincheras, practican el tiro al blanco y causan numerosos inconvenientes a la población; además de interferir con el envío de mercancías y de retener pertrechos y suministros enviados por el Gobierno Central a la Gobernación de la Provincia.²⁹

Presenta renuncia de su cargo a finales de 1905 porque se niega "estar bajo órdenes de interventor y extranjero";³⁰ aun cuando llega a un entendido, para inicios de 1906 ya había otro Gobernador de la Provincia.

En 1912, luego del triunfo de la Revolución contra el Gobierno de Eladio Victoria, comunica a Horacio Vásquez su inconformidad frente a la injerencia norteamericana al organizar el nuevo gobierno: protesta "contra las viejas imposiciones que en más de una vez han puesto en peligro la soberanía nacional...". Más adelante expresa: "...rechazaré en todo tiempo la más leve imposición que envuelva un baldón para la patria".³¹

Cuando el Vice Cónsul norteamericano en Puerto Plata solicita en 1913, que los jefes de la Revolución desistan y acudan a métodos constitucionales y que las fuerzas del gobierno, Arias en especial, que es Delegado del Gobierno de Bordas Valdez en el Cibao, cesaran cualquier movimiento contra la Revolución; Desiderio le contesta:

He leído su comunicación de fecha 18 de este mes (septiembre) con toda la atención que merece y observo la humanitaria actitud que el nuevo Ministro de los Estados Unidos (Sullivan) desea tomar a su paso para la capital a presentar sus letras credenciales.

No dudo que allí, después de ser recibido por el Gobierno con las formalidades de su rango, obtenga de él la suspensión de armas deseada, la cual tendré gusto en cumplir por mi parte, así me sea ordenada por mis superiores. Mientras tanto el deber me ordena sostener el orden en las provincias en donde se ha entronizado la rebelión, cumpliendo así las órdenes que tengo de la autoridad legal.

Doy por no escritas las amenazas contenidas en el último párrafo de su comunicación, porque ha olvidado el señor Vice Cónsul que se dirige a autoridades amigas de un país independiente.³²

Cuando Desiderio, siendo delegado del Cibao en 1914, se opone a los intentos de reelección de Bordas, el ministro norteamericano James M. Sullivan escribe al Capitán Graham dándole instrucciones sobre Desiderio:

...pedir a Arias que visite la capital bajo salvoconducto que yo le aseguraré del Gobierno Dominicano con el propósito de discutir materias importantes conmigo. Si Arias rehusare venir a la capital, tengo instrucciones de requerir de Ud. que le informe que el Departamento de Estado considerará su negativa como un acto no amigable, y que en consecuencia, el Departamento tomará una actitud apropiada a lo que sea aconsejable por el Presidente de los Estados Unidos de América.³³

Arias contesta a Graham a través de una carta enviada al Comandante Bierer, superior de éste:

Lo primero que se me ocurre a propósito del conminatorio requerido que me transmite el Ministro Sullivan, es que, perteneciendo a él la iniciativa de entrevistarse conmigo, siendo exclusivamente suyo el deseo de discutir conmigo materias importantes, es a él, al Honorable Ministro Sullivan, a quien toca salvar la distancia que nos separa, para depararme la grata oportunidad de discutir con él cualesquiera materias importantes que a mí me sea dable abordar; oportunidad que aprovecharía con el mayor placer para testimoniarle exquisitamente la alta consideración personal que me inspira el notable Representante de la Gran Nación Americana del Norte.

Lo que se me ocurre después, a propósito del conminatorio requerimiento del Honorable Ministro Sullivan, es que yo no podría jamás trasladarme a la ciudad de Santo Domingo, bajo salvo conducto que me asegurará el Ministro Sullivan, porque esto valdría tanto como inferior un cruel e injusto agravio al Honorable Presidente Bordas Valdez. Bueno sería, y yo se lo ruego encarecidamente, que usted dijese al Ministro Sullivan, que yo estoy en la más perfecta inteligencia amistosa con el Honorable Presidente Bordas Valdez; y que aun cuando esto no fuese así, yo me atrevería a ir sólo, confidamente, a encontrarme con el Honorable Presidente Bordas Valdez, en cualquier parte y a cualquier hora, al amparo exclusivamente de su proverbial hidalguía y de su conocida hombría de bien.

Lo que se me ocurre, por último, señor comandante, es decir a Ud. lo siguiente: yo soy un ciudadano de un país libre, y Alto Funcionario de un Estado Soberano. Yo no estoy subordinado en manera alguna a ningún funcionario extranjero; y por lo tanto no me siento obligado ni dispuesto a acatar orden alguna que emane

de ninguno de ellos, cualquiera que sea el Estado que representen. Si yo hubiese tenido el deseo o la necesidad de discutir cualesquiera materias importantes con el Honorable Ministro Americano, yo no habría sido capaz de trastornar las más elementales fórmulas de cortesía; no ya ordenando, pero ni siquiera suplicando, al Honorable Ministro, que viniese a verme. Atento yo a sus prerrogativas de caballero y de Alto Funcionario, yo me habría impuesto la molestia de buscarle y respetuosamente habría interesado su benevolencia para obtener el favor de su honradora atención.

Siendo esto así, como es, yo no puedo comprender que el Departamento de Estado de Washington considere como un acto no amigable el hecho de que yo no me haya plegado, y de que me sienta dispuesto a no plegarme jamás a un designio que sufraga contra mi dignidad de ciudadano de un país libre y de Alto Funcionario de un Estado Soberano.

Y mucho menos todavía puedo creer que en ese hecho, que es un movimiento legítimo de mi voluntad de hombre libre y de funcionario no subordinado al Ministro Americano vaya a encontrar asidero el Departamento de Estado de Washington para tomar una actitud apropiada a lo que sea aconsejable por el Presidente de los Estados Unidos de América.

¿Qué actitud podría ser esa?

¿En qué forma podría ella manifestarse?

¿Contra quién?

¿Contra mí?

¿Para obligarme a qué?

¿Cómo?

Lo que yo creo, señor Comandante, es que las declaraciones del Honorable Ministro Americano transparentan sus disposiciones personales; pero nunca las disposiciones del Honorable Presidente Wilson y del Honorable Ministro Bryan, de esos dos hombres buenos e ilustres que han alcanzado reputación mundial, no sólo por su vasta sabiduría, sino por su constante vocación de justicia, por su permanente devoción a los derechos humanos y por su inquebrantable consagración a la causa de la libertad, que fue la causa tradicional de sus mayores y que será siempre la causa eterna del noble pueblo americano.

Eso es lo que yo creo con sinceridad, señor Comandante; y no podría decidirme a creer otra cosa, sin sentir inmediatamente una inmensa desolación en mi espíritu...³⁴

Este documento nos muestra su actitud nacionalista, su conducta política y su esquema de valores, pero además su escasa visión política sobre los intereses norteamericanos en República Dominicana.

La actuación de Desiderio frente a los norteamericanos durante la Primera Ocupación Militar merece que se le estudie con mayor detalle.

Primero, no es cierto que sólo el rompimiento de Desiderio con Jimenes provocara la inestabilidad del gobierno, y que la situación de indefinición permitiera el desembarco norteamericano. La ocupación, según la política exterior norteamericana, se iba a producir más tarde o más temprano, era sólo cuestión de tiempo y de aprovechar cualquier pretexto.

La inestabilidad del gobierno de Jimenes y su precaria situación no es producto de ese rompimiento. Esta situación es característica de todos los gobiernos de ese período (1900-1916), a excepción del gobierno de Ramón Cáceres (1906-1911).

El gobierno de Jimenes confrontó problemas en el Este con la situación planteada por el gavillerismo local,³⁵ por las insurrecciones en la Provincia de Puerto Plata³⁶ y por los intentos de insurrección en el Cibao.

La división dentro del gobierno de Jimenes estaba dada en función de los diferentes grupos o tendencias, representadas por: primero, los jimenistas nucleados en torno a Deschamps, Abreu Licairac, Manuel A. Machado, Genaro Pérez, Augusto González, Osterman Lamarche, que para algunos representaban la primera época del jimenismo, cuando luchaba contra la Dictadura de Ulises Heureaux;³⁷ segundo, el grupo de Cambelen, representado por Enrique Jimenes; tercero, los desideristas, dependientes directamente del caudillo regional, pero que no estaban integrados entre sí, ya que formaban grupos autónomos, independientes unos de otros y muchas veces en pugna; y por último, los velazquistas, incorporados por el acuerdo llamado "Conjunción" que daba una participación y cierto poder a Federico Velazquez en el Gobierno de Jimenes.

Estos diferentes grupos entraban en contradicción por el control de los aparatos del Estado; debido a las prácticas políticas señaladas anteriormente como el clientelismo y el tráfico de influencia. Muchas veces los grupos no tenían verdaderas concepciones políticas contrapuestas.

Por otro lado estaba la representación horacista en las Cámaras, apoyando la acusación del Presidente Jimenes ante el Senado.³⁸

De todo esto se deduce que el último gobierno de Jimenes era débil e ineficaz para implantar una serie de medidas que conllevaran a una centralización del Estado, a la eliminación o superación de las luchas entre las tendencias y caudillos dentro de su propio seno y frente al horacismo, para lograr una relativa autonomía interna y enfrentar el cada vez mayor control por parte de los Estados Unidos hacia el país.

Segundo, el retiro de las tropas de Desiderio de la capital, frente al desembarco de los norteamericanos se entiende mejor si se analiza la situación creada ante el ultimatum de Caperton, esto es entrega de la plaza y los pertrechos de guerra, y el pedido del Ayuntamiento de la Ciudad, que aceptara el "pacto" de Caperton para que no "expusiera a las familias a los efectos dolorosos de un ataque".³⁹ Desiderio decide retirarse de la Capital, llevarse los escasos pertrechos que existían⁴⁰ para evitar que fueran tomados por los norteamericanos. Establece su cuartel general en La Victoria para esperar el desarrollo de los acontecimientos.

Numerosos documentos de ese momento nos muestran a Desiderio como un decidido opositor a la intervención, así como también dispuesto a acatar la elección del Presidente Provisional por las Cámaras.⁴¹

Uno de los más representativos del sentimiento nacionalista y de la dignidad personal del caudillo regional es el comunicado al País del 25 de mayo de 1916:

...En cuanto a la intimidación de entregar las armas dominicanas a un ejército extranjero, yo apelo al honor de las instituciones armadas de mar y tierra del pueblo norteamericano, para que me contesten sí, en igualdad de circunstancias hubieran procedido de un modo distinto al mío, violando el juramento de fidelidad prestado a su bandera...

...Donde quiera, pues, que acampe este Ejército, estará dispuesto a entregar sus armas al Presidente elegido por las Cámaras, porque es el único capacitado para que esas armas sean: la custodia de la Independencia, de la integridad y de las Leyes del Pueblo Dominicano.

Es necesario aclarar que las fracciones en lucha dentro y fuera del gobierno de Jimenes, a excepción de Desiderio y sus seguidores, apelaban, al momento del desembarco norteamericano, por una solución pacífica, por el acatamiento del Plan Wilson, no por el enfrentamiento armado con las tropas norteamericanas.⁴²

La situación era de una indefinición tal, que unos grupos se alzaban a los montes, otros licenciaban las tropas, algunos se

dedicaban a saquear comercios de las ciudades no ocupadas, los menos se adherían a las Cámaras. Ante esa situación las tropas de Desiderio se enfrentaban a los norteamericanos, trataban de perseguir a los alzados, de impedir los saqueos en las ciudades como Santiago y de implantar el orden.

Ya está ampliamente discutido en trabajos anteriores⁴³ la participación de Desiderio en la oposición a la entrada de las tropas norteamericanas en la Línea Noroeste, y su alianza con Apolinar Rey, quien las enfrenta en Puerto Plata y El Túnel.

La pregunta obligada sería ¿Por qué en Puerto Plata se enfrentan al desembarco norteamericano y en Montecristi no?

En la correspondencia recibida en la Secretaría de Guerra y Marina durante el año 1915 se refieren constantemente a la situación de las plazas militares. Puerto Plata, tomando en cuenta la situación financiera del Gobierno, recibe numerosos pertrechos de guerra debido al alzamiento del Gral. Feliú. De un solo envío recibe: 2 qq de pólvora, 70 carabinas 50/70, 2 mil cápsulas calibre 43 francesas, 10 mil cápsulas de mauser y 3 mil de 50/70. Mientras que Montecristi reporta 40 piezas, entre mauser, belgas, carabinas 50/70 y canillas de chivo y 6 mil municiones.⁴⁴ Estas cifras hablan por sí solas.

El entendido Desiderio-Caperton se aclara sobre la base de los pactos y entendidos políticos anteriores y posteriores a la Intervención. Todos siguen el mismo patrón: nombramientos de personas leales a Desiderio en los cargos públicos de relevancia; convocatoria a elecciones; y garantía de vidas y bienes para sus seguidores.

Desiderio pacta con una comisión enviada desde la capital, no directamente con los norteamericanos. Este acuerdo contempla los siguientes puntos:

- Acatamiento de las Cámaras Legislativas para designar Presidente Interino;
- Nombramiento como Gobernador inamovible de Santiago, a Juan B. Pérez, amigo de Desiderio y propuesto por él varias veces como candidato a la Presidencia;
- Garantía de libertad de vida e intereses para Desiderio y sus correligionarios.

Desiderio se comprometió a entregar las armas al gobernador y contribuir a la paz para la elección de un nuevo Presidente.⁴⁵

Recuerden que las hojas sueltas de Caperton y de Kane en junio de 1916⁴⁶ planteaban: "...No es intención del Gobierno de los

Estados Unidos obtener por conquista ningún territorio en la República Dominicana, ni atacar su Soberanía; pero nuestras tropas permanecerán aquí hasta que el movimiento revolucionario haya sido sofocado y se hagan las reformas iniciadas..."; "doy a este Pueblo la seguridad de que su permanencia (la de las tropas norteamericanas) terminará cuando la paz y el orden queden completamente restablecidos en toda la República, y las autoridades del Gobierno estén constituidas en todo el país...". Las generalidades de los dominicanos interpretaron esas declaraciones como que el desembarco era momentáneo, y que una vez elegido el Presidente, establecida la paz y un gobierno constitucional, las tropas se retirarían. Pero, como sabemos, las intenciones del Departamento de Estado Norteamericano eran otras.

Los norteamericanos aceptaron el acuerdo y al tomar a Santiago le impusieron a Desiderio un arresto domiciliario con custodia norteamericana, la prohibición de salir de la ciudad. Establecieron el cuartel general de Santiago frente a la casa que habitaba Desiderio. Más adelante, ejercen un boicot a la comercialización de los cigarros de la fábrica que le monta Anselmo Copello a Desiderio para que pueda "desenvolverse" mientras dure la ocupación.

Frente a esa situación Desiderio reclama innumeradas veces a las autoridades norteamericanas:

En su atenta comunicación de fecha 11 de los corrientes (agosto) suplico a usted tenga la amabilidad de significar de mi parte al Señor Almirante Pond que me ha sorprendido sobremanera que mi solicitud de una tarjeta que me permitiera pasar por Monte Cristy sin ser molestado allí por las autoridades militares norteamericanas, él conteste "que no puede concederme el permiso para ir a la capital". En efecto, no he pedido ni tengo necesidad de pedir permiso al Señor Almirante ni a nadie para moverme en el país, pues soy un ciudadano dominicano en pleno goce de mis derechos civiles i políticos.

Además de lo expuesto cabe añadir que ningún tribunal competente me ha condenado a confinamiento en esa ciudad i en el pacto firmado por el Señor Almirante Caperton se conceden plenas garantías de vida i libertad a todo el que estuviere complicado en los últimos acontecimientos políticos.⁴⁷ Todo obstáculo puesto a mi libertad de acción dentro de la ley es pues un abuso de autoridad i una falta de cumplimiento de la palabra empeñada que yo no puedo ni debo aceptar. En lo que toca al cumplimiento de dicho pacto he sido leal con la autoridad militar norteamericana i esa misma autoridad está en la ineludible obligación de ser leal conmigo.

Espero pues, en bien de todos, que cuando yo tenga la necesidad de ir a la capital o salir a cualquier otra parte, no se me

molestará i que si algo quiere de mí el Señor Almirante se sirva dirigirse al Ciudadano Presidente de la República, representante de todos los dominicanos...⁴⁸

Ultimos resabios del sentimiento nacionalista del caudillo exigiendo a los norteamericanos el cumplimiento de su palabra.

Caudillismo condenado a desaparecer por los cambios introducidos durante la Primera Ocupación Militar Norteamericana.

Para la salida de las tropas norteamericanas, y más aún a la caída de Horacio Vásquez en 1930, era un ser anacrónico frente a la sociedad de ese momento.

Representaba otra época, otra sociedad, no comprendió los cambios, porque no los podía entender. Si los entendía, dejaba de ser lo que era, un caudillo militar regional de principios de Siglo, de una sociedad rural tradicional.

Murió consecuente a su práctica y pensamiento político: "Yo todavía soy Desiderio Arias"⁴⁹ fue uno de los últimos mensajes enviados a Trujillo.

Bien cierto, él todavía era Desiderio Arias, pero la sociedad dominicana ya no era la misma.

* * *

De lo anteriormente expuesto, haremos una síntesis de los puntos que consideramos de mayor relevancia:

Primero, las características de la Línea Noroeste permitieron que se modelara un liderazgo caudillista con rasgos propios; donde se buscaba a través de él, esencialmente, la obtención de cargos, empleos y beneficios del Estado, más que la utilización de los recursos naturales de la zona o el control de la tierra.

Segundo, se puede destacar que, no siendo Desiderio un gran propietario, ni bandido social en la acepción de Hobsbawm, se convierte en un caudillo regional sobre la base del clientelismo y de su habilidad como guerrillero, su carisma y valor personal. Supo adecuar las formas de lucha a las características de la zona y a las condiciones humanas, sociales y políticas de sus habitantes. Llegó a integrar diferentes sectores y grupos, dándoles participación en las luchas políticas.

Tercero, su Código de Honor obedecía a una jerarquía de valores muy importante en ese momento. Es él uno de los pocos caudillos que lleva ese tipo de conducta hasta las últimas consecuencias.

Cuarto, no tenía un proyecto nuevo para la sociedad dominicana de su época, que le permitiera desarrollar una propuesta

política diferente para enfrentar los problemas de los grupos que se veían representados por él. Se preocupó sin embargo, por tomar medidas prácticas, inmediatas, para resolverlos pero sin una formulación a largo plazo. En definitiva, sus propias limitaciones de caudillo regional no le permitieron extender sus preocupaciones a los problemas particulares de otras regiones que no fueran la suya.

Quinto, expresó, dentro de su horizonte cultural, un sentimiento nacionalista defensivo, no una doctrina nacionalista.

NOTAS

- (1) Pichardo, Bernardo: *Resumen de Historia Patria*. Welles, Summer: *La Viña de Naboth*. Mejía, Luis F.: *De Lilís a Trujillo*. Monclús, Miguel Angel: *El Caudillismo en República Dominicana*.
- (2) Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci: *Diccionario de Política*. Tomo I. Siglo XXI Editores. México, 1981.
- (3) Proceso de acumulación originaria, a través del desalojo de campesinos, bajo el amparo de las legislaciones de tierras del Gobierno de Ramón Cáceres y sobre todo la D:E. 511 del Gobierno Interventor.
- (4) Rivera, Papito: Casa Jimenes. Colección de Papeles de Papito Rivera. Biblioteca Central de la UASD.
- (5) Término empleado para designar a los intermediarios.
- (6) Eliminación del ganado y de la base de sustentación económica de las guerrillas, reconcentración de la población rural en las ciudades y pueblos.
- (7) Se entendía el término Revolución, en esa época, como enfrentamientos militares entre caudillos, levantamientos armados contra el Gobierno Central.
- (8) Como son por ejemplo Villalona, los hermanos Jiménez, Calú Ares, Melitón Sánchez.
- (9) Bandidos sociales, según la definición de Hobsbawm para esos grupos en sociedades campesinas.
- (10) Por ejemplo: Demetrio Rodríguez y Andrés Navarro.
- (11) Término muy utilizado en la época para esos grupos.
- (12) Siendo Gobernador de Montecristi en 1905. Carta fechada 15 de junio, 1905. Correspondencia Secretaría de Interior y Policía/ Año 1905. Legajo 210. Archivo General de la Nación (en adelante: AGN).

- (13) Cestero, Tulio: Una Campaña. 11 de octubre de 1902. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (14) Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci. tomo II. Ob. Cit.
- (15) Fechada el 22 de diciembre de 1915. Correspondencia Secretaría de Guerra y Marina. Legajo 236, 238. Año 1915. A.G.N.
- (16) Reseñada en un escrito de Papito Rivera titulado "Desiderio Arias y Trujillo se Entrevistan en Mao". S/F. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (17) Firmada en Montecristi el 25 de octubre de 1903 por Andrés Navarro, Ramón Tavarez, Desiderio Arias y otros insurrectos. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (18) Carta marzo de 1905. Correspondencia Secretaría de Interior y Policía. Legajo 209, 210. Año 1905. A.G.N.
- (19) Alocución de Arias desde Montecristi, 27 de noviembre de 1912. Publicada en **El Diario**, 28 de noviembre de 1912. Colección de Papeles de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (20) Carta de Desiderio Arias a B.B. Bierer fechada 15 de marzo de 1914 en Santiago. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (21) "Al País", publicado en el **Listín Diario**, 25 de mayo de 1916.
- (22) Caso del último de Juan I. Jimenes o el de Trujillo en 1930.
- (23) Como fueron el de Morales Languasco, el de Bordas Valdez.
- (24) Caso de las elecciones de 1930.
- (25) **El Diario**, 30 de agosto de 1905. Ver también las disposiciones tomadas como Gobernador de Montecristi en 1905 en los Legajos 205, 207, 209 y 210 de la Secretaría de Interior y Policía, año 1905; y en los Legajos de la Secretaría de Guerra y Marina 171, 232, 236, 238, año 1915. A.G.N.
- (26) Carta fechada el 22 de diciembre de 1905. Correspondencia Secretaría Interior y Policía. Legajo 209, 210. Año 1905. A.G.N.
- (27) Carta de Desiderio Arias a Juan I. Jimenes fechada el 18 de enero de 1904. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (28) Otras comunicaciones en ese mismo tenor envía a: Francisco Pérez y Pérez el 18 de enero de 1904; carta publicada en **El Diario**, el 28 de enero de 1904.
- (29) Cartas del 26 de junio y 5 de septiembre de 1905 al Secretario de Interior y Policía. Correspondencia de la Secretaría de Interior y Policía. Legajos 209, 210. Año 1905. A.G.N.

- (30) Telegrama enviado por Desiderio Arias al Secretario de Interior y Policía, fechado el 5 de noviembre de 1905. Correspondencia Secretaría de Interior y Policía. Telegramas Distrito de Montecristi, Legajo 205, Año 1905. A.G.N.
- (31) Carta de Desiderio Arias a Horacio Vásquez, fechada 14 de noviembre de 1912. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (32) Carta de Desiderio Arias a J.M. Esteve, Vice Cónsul de los Estados Unidos en Puerto Plata, fechada el 21 de septiembre de 1913. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (33) Carta de James M. Sullivan al Cap. Graham del Buque Pretel, fechada en Santo Domingo el 3 de marzo de 1914. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (34) Carta de Desiderio Arias a B.B. Bierer, Comandante del U.S.S. Wheeling, fechada en Santiago el 14 de marzo de 1914. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (35) Entendido esto como bandolerismo social regional.
- (36) Alzamiento del General Feliú en 1915.
- (37) **Bandera Libre**, 1915.
- (38) Ver **Listín Diario**, Enero-Mayo de 1916.
- (39) Carta de Desiderio Arias fechada el 15 de mayo de 1916. Estas declaraciones son corroboradas en un artículo de Antonio Hoepelman que transcribe Papito Rivera. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (40) Ver Comunicaciones al Secretario de Guerra y Marina, 1915, donde se refiere constantemente la situación de la plaza de Santo Domingo, y las de todo el país, y el pedido casi unánime de pertrechos porque "hay muy pocos". Legajos 236, 238. Año 1915. A.G.N.
- (41) "A la Nación", comunicado de Arias del 3 de mayo de 1916; Carta de Desiderio Arias del 15 de mayo de 1916; "Al Pueblo", comunicado del 23 de junio de 1916 firmado junto con Apolinar Rey.
- (42) **Listín Diario**, mayo-junio 1916.
- (43) González Canalda, María Filomena: **Resistencia a las Tropas Norteamericanas en la Línea Noroeste en 1916**. Tesis. 1975. UASD.
- (44) Correspondencia Secretaría de Guerra y Marina. Legajos 236, 238. Año 1915. A.G.N.
- (45) Acuerdo firmado el 5 de julio de 1916 en Santiago, por Desiderio con la Comisión de la capital. Carta al Gral. Miguel Rivas fechada en Santiago el 6 de julio de 1916 y Carta de Desiderio Arias al Gobernador Pérez fechada el 12 de julio de 1916.

- (46) Hoja Suelta del 20 de junio de 1916, firmada por Caperton y Hoja Suelta del 7 de junio de 1916, firmada por Theo P. Kane. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.
- (47) Se refiere al Pacto Caperton-Desiderio firmado por Desiderio Arias en Santiago el 5 de julio de 1916, con la Comisión de la Capital.
- (48) Carta de Desiderio Arias fechada el 14 de agosto de 1916. Correspondencia Desiderio Arias-Gobierno Militar Norteamericano. Legajos del Gobierno de la Intervención Militar Norteamericana. A.G.N.
- (49) Conversación personal de Antonio Reyes Lozano con Papito Rivera. Colección de Papeles de Papito Rivera, Biblioteca Central de la UASD.



UNCLESAM: — Amigo Concho, yo quiero que esta bandera quede limpia y deseo que me acompañe a lavarla, Usted compra el jabón, saca el agua, compra la batea y se consigue la tusa.

CONCHO PRIMO: — Y Usted en qué me ayuda entonces?

UNCLESAM: — Yo le ayudaré a **EXPRIMIRLA** y a **SECARLA**.

Cosmopolita, 15 de abril de 1924.